

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD

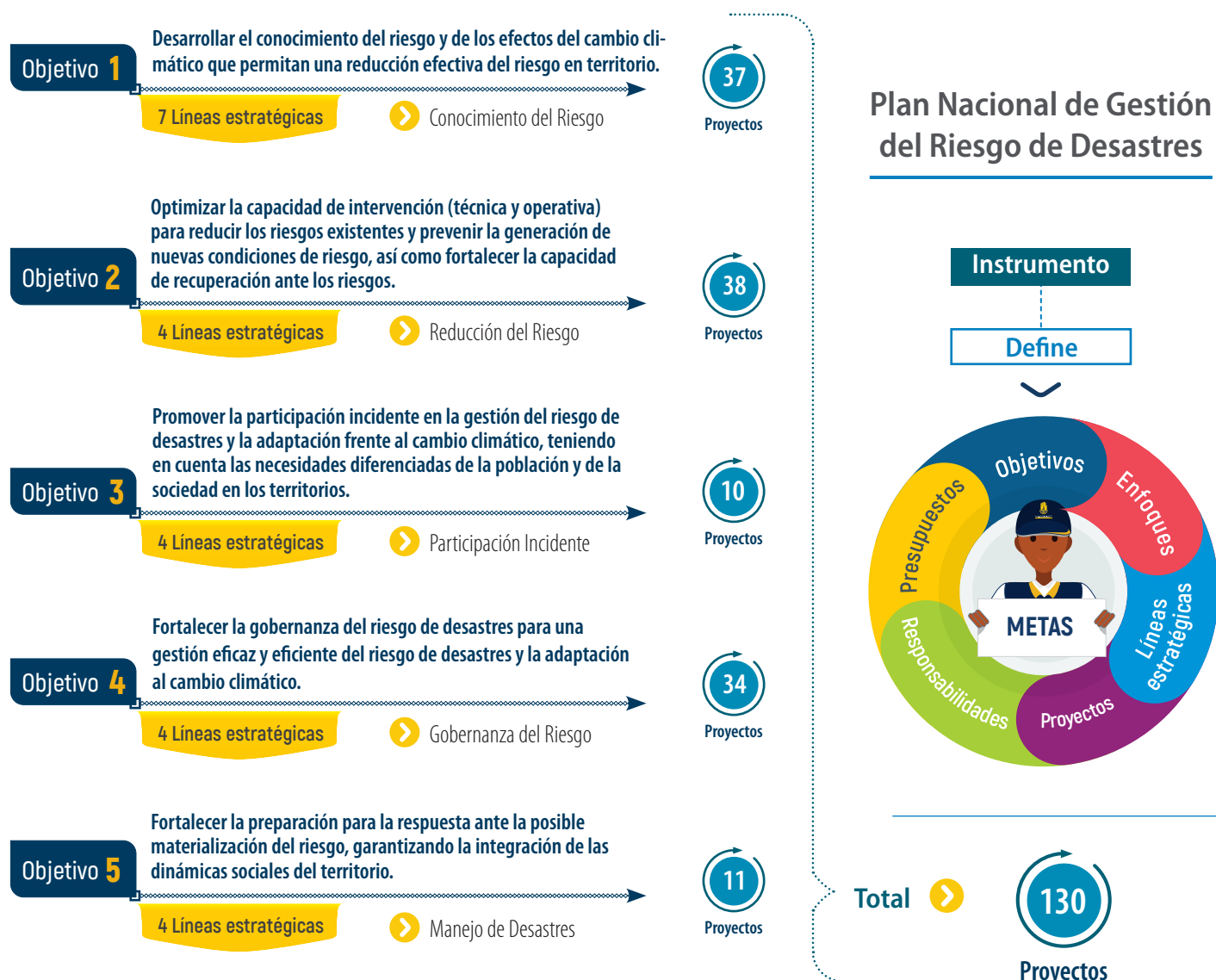
2015 - 2030

Informe de seguimiento 2016-2025

El PNGRD es el principal instrumento de planificación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (art. 33 Ley 1523 de 2012), que orienta las acciones de los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD–, para la ejecución de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres.

Este instrumento inicialmente adoptado por el Decreto 308 de 2016, ha sido actualizado en dos oportunidades mediante los Decretos 1478 del 3 de agosto de 2022 y 0978 del 2 de agosto de 2024.

Este informe presenta el balance general de sus objetivos estratégicos, metas y proyectos que corresponden a la 2da actualización del PNGRD.



El procedimiento de seguimiento a cargo de la UNGRD opera bajo el siguiente esquema:



PANORAMA DE REPORTES PARA EL CORTE 2025

Reporte Sectorial

24

Mesas de trabajo adelantadas con sectores*

Reporte	17**	68%
---------	------	-----

* No fue posible realizar la mesa con el sector de Ciencia, Tecnología e Innovación.
** Sectores que presentan reporte: Deporte, Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cultura, Comercio Industria y Turismo, Defensa Nacional, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Planeación, Trabajo, Educación, Función Pública, Hacienda y Crédito Público, Información Estadística, Minas y Energía, Presidencia, Prosperidad Social y Salud y Protección Social.

Reporte Territorial

33* Mesas Territoriales

Talleres presenciales adelantados con departamentos, municipios y distritos

Reporte	27 Departamentos**	84,37%
	620 Municipios	56,21%

* Para lograr este reporte se adelantaron 33 mesas, con la participación de 32 departamentos y el Distrito de Medellín.
** Los departamentos que no reportaron fueron: Amazonas, Nariño, Norte de Santander y San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Detalle del reporte municipal

Departamento	Total de municipios	Municipios con reporte	%
1 Amazonas	2	0	0%
2 Antioquia	125	41	33%
3 Arauca	7	5	71%
4 Atlántico	23	14	61%
5 Bolívar	46	42	91%
6 Boyacá	123	50	41%
7 Caldas	27	26	96%
8 Caquetá	16	14	88%
9 Casanare	19	19	100%
10 Cauca	42	42	100%
11 Cesar	25	25	100%
12 Chocó	31	30	97%
13 Córdoba	30	5	17%
14 Cundinamarca	117	42	36%
15 Guainía	2	1	50%
16 Guaviare	4	2	50%
17 Huila	37	37	100%
18 La Guajira	15	5	33%
19 Magdalena	30	19	63%
20 Meta	29	25	86%
21 Nariño	64	9	14%
22 Norte de Santander	40	31	78%
23 Putumayo	13	6	46%
24 Quindío	12	9	75%
25 Risaralda	14	13	93%
26 San Andrés	1	0	0%
27 Santander	87	13	15%
28 Sucre	26	26	100%
29 Tolima	47	47	100%
30 Valle del Cauca	42	21	50%
31 Vaupés	3	0	0%
32 Vichada	4	1	25%

BALANCE PANORAMA SEGUIMIENTO A CORTE 2025

1 Resumen Seguimiento

Total de proyectos del PNGRD y su estado de avance*



\$ 36.262.806.360.895

Recursos reportados para la implementación del plan

Proyectos Sectoriales	\$ 1.331.664.940.270	▶ 3,67%	La información que se presenta en esta sección corresponde exclusivamente a los proyectos que integran el componente programático de la 2da actualización del PNGRD.
Proyectos Intersectoriales	\$ 172.006.056.261	▶ 0,47%	
Proyectos Territoriales	\$ 34.759.135.364.364	▶ 95,85%	

2 Responsables del Plan

Sectores

Actores responsables	Responsabilidad por proyectos	
Sectores	Sectoriales	Intersectoriales
25	87	32

Entes Territoriales

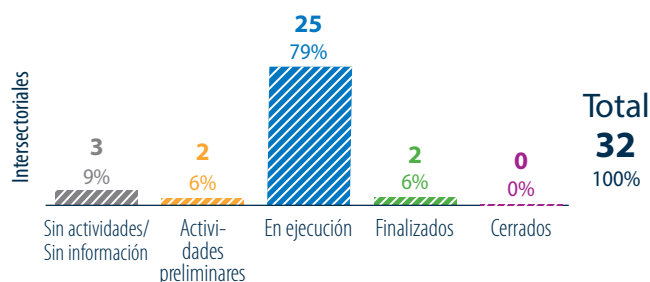
Actores responsables	Responsabilidad por proyectos	
Departamentos	32	11
Municipios y/o Distritos	1.103	10*
Total proyectos territoriales	11	

* El proyecto 5.3-p2 solo aplica para departamentos y ciudades capitales, mientras que el proyecto 5.2-p2 solo aplica para departamentos.

3 Panorama por Objetivos

Objetivo	Sin actividades/ sin información	Actividades preliminares	En ejecución	Finalizado	Cerrado	Total Proyectos
1. Desarrollar el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático que permitan una reducción efectiva del riesgo en territorio.	0	2	27	8	0	37
2. Optimizar la capacidad de intervención (técnica y operativa) para reducir los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo, así como fortalecer la capacidad de recuperación ante los riesgos.	2	7	18	6	5	38
3. Promover la participación incidente en la gestión del riesgo de desastres y la adaptación frente al cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas de la población y de la sociedad en los territorios.	1	1	6	2	0	10
4. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para una gestión eficaz y eficiente del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.	4	2	21	4	3	34
5. Fortalecer la preparación para la respuesta ante la posible materialización del riesgo, garantizando la integración de las dinámicas sociales del territorio.	0	1	10	0	0	11
TOTALES	7	13	82	20	8	130

4 Panorama avance intersectorial



5 Panorama avance por Sectores

N°	Sector	Sin actividades/ sin información	Actividades preliminares	En ejecu- ción	Finalizado	Cerrado	Total proy.
1	Presidencia de la República	3	3	9	1	0	16
2	Ambiente	0	1	12	10	0	23
3	Vivienda	0	3	3	0	0	6
4	Agricultura	0	1	0	3	1	5
5	Salud	0	1	1	0	0	2
6	Transporte	1	0	8	0	0	9
7	Defensa	0	0	1	0	0	1
8	TIC'S	0	0	1	0	0	1
9	Trabajo	0	0	0	0	0	0
10	Minas y Energía	0	0	5	1	0	6
11	Ciencia y Tecnología	0	0	0	0	0	0
12	Estadística	0	0	4	0	0	4
13	Justicia	0	0	0	1	0	1
14	Comercio	1	0	1	0	2	4
15	Educación	0	0	1	0	0	1
16	Planeación	0	2	0	0	5	7
17	Cultura	0	0	0	0	0	0
18	Exteriores	0	0	0	0	0	0
19	Interior	0	0	0	0	0	0
20	Hacienda	0	0	1	0	0	1
21	Deporte	0	0	0	0	0	0
22	Inclusión Social	0	0	1	0	0	1
23	Inteligencia y contrainteligencia	0	0	0	0	0	0
24	Función Pública	0	0	0	0	0	0
25	Igualdad y Equidad	0	0	0	0	0	0
TOTALES		5	11	48	16	8	88

6 Panorama avance Entes Territoriales



* En corresponsabilidad de los diferentes actores territoriales, autoridades y sectores que conforman los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.

7 Metas Nacionales del Plan

Las metas nacionales establecidas en este Plan, se encuentran alineadas con las cuatro prioridades suscritas en el Marco de Acción Sendai 2015-2030, de reducir el riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por su ocurrencia, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes físicos, sociales, culturales y ambientales pertenecientes a personas, empresas, comunidades y países. Adicionalmente, aporta al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles-ODS- de la Agenda Global 2030.

El avance en su cumplimiento a corte 2025, es el siguiente:

Metas Nacionales del PNGRD 2015 - 2030		
Metas Nacionales	2005 - 2014	2015 - 2025
1	Tasa de personas fallecidas causada por desastres 3,5 Personas/100.000 hab	Tasa de personas fallecidas causada por desastres 6,67 Personas/100.000 hab
2	Tasa de personas afectadas por desastres 6.215 Personas/100.000	Tasa de personas afectadas por desastres 5.626 Personas/100.000
3	Tasa de viviendas destruidas por desastres 326,4 Viviendas/100.000 Hab	Tasa de viviendas destruidas por desastres 98,7 Viviendas/100.000 Hab
4	Tasa de edificación escolares por desastres 18,4 Edif. escolares/1.000 Edif. Escolares	Tasa de edificación escolares por desastres 23,6 Edif. escolares/1.000 Edif. Escolares
5	1.528 acueductos afectados por eventos recurrentes de 1.789 acueductos afectados por desastres	1.968 acueductos afectados por eventos recurrentes de 2.339 acueductos afectados por desastres

8 Retos para la vigencia 2026

- Promover que los organismos de planificación nacionales, regionales, departamentales, distritales y municipales, sigan las orientaciones y directrices señaladas en el PNGRD, en lo relativo a la incorporación efectiva del riesgo de desastres como una determinante ambiental que debe ser considerada en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, sin perjuicio de la gestión de cambio de los gobiernos, de tal forma que, se aseguren las asignaciones y apropiaciones necesarias para la ejecución de los proyectos prioritarios de gestión del riesgo de desastres a nivel sectorial y territorial, que permitan en principalmente resolver en el territorio situaciones asociadas a los impactos negativos de los denominados eventos recurrentes.

Responsable del Proceso:

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información